



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2014
 Expte.nº: 52.036-2010 - Ref. 1/13 y 1/14.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el Bioq. Jonathan Emiliano Laiño, sobre el tema: Bacterias lácticas con capacidad de producir folatos como estrategia para el diseño de alimentos bio-enriquecidos, para la obtención del Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, elevan 3º y 4º informe y solicitan la convalidación de cursos con evaluación realizados dentro de la especialidad elegida y solicitan el reemplazo del Dr. Fernando Manuel Sesma quien integraba la comisión de supervisión del mencionado trabajo de tesis.

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa: y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 3º y 4º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando un total de 240 hs. de los siguientes cursos de posgrado realizados por el Bioq. Laiño, titulados: *) Capacidad metabólica de bacterias lácticas. Producción de nutracéuticos y metabolitos de interés industrial para el desarrollo de nuevos productos y alimentos. (80 hs). Cromatografía líquida-líquida de alta performance. (100 hs.). *) Biología Molecular aplicada a la Bioquímica Clínica (60 hs).

Que por Resoluciones HCD N°:0 363/2011 y 0684/2012, se convalidó una carga horaria total de 280 horas.

Que corresponde registrar la Carga Horaria total de 520 horas de cursos avanzados realizados por el Bioq. Laiño.

Que mediante Resolución N°: 354/10 de la Secretaria de Posgrado de la UNT, se acepto la inscripción del tesista para realizar estudios de cuarto nivel, en la cual se designó al Dr. Sesma como integrante de la comisión de supervisión en calidad de **Especialista del Tema**.

Que se solicita el reemplazo del mencionado Doctor debido a su fallecimiento;

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica propone nombrar a la **Dra. Maria Pia Taranto** en su reemplazo.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 (En Reunión Ordinaria de fecha 12-09-2014)

RESOL. HCD N°:

0301

RESUELVE

2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANO
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 129 SEP 2014

Expte.nº: 52.036-2010 - Ref. 1/13 y 1/14.

Art.1º)-Aprobar el 3º y 4º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral titulado: Bacterias lácticas con capacidad de producir folatos como estrategia para el diseño de alimentos bio-enriquecidos que viene desarrollando el Bioq. Jonathan Emiliano Laiño, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Savoy de Giori y la Dirección Asociada del Dr. Jean Guy Joseph LeBlanc para la obtención del Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica.

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 240 hs. de cursos con evaluación realizados por el tesista, titulados:

- *) Capacidad metabólica de bacterias lácticas. Producción de nutracéuticos y metabolitos de interés industrial para el desarrollo de nuevos productos y alimentos. (80 hs).
- *) Cromatografía líquida-líquida de alta performance. (100 hs).
- *) Biología Molecular aplicada a la Bioquímica Clínica (60 hs).

Art.3º)-Registrar la Carga Horaria total de 520 horas de cursos avanzados realizados por el Bioq. Laiño.


Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que designe a la **Dra. María Pía Taranto**, como **Especialista del Tema** en el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Bacterias lácticas con capacidad de producir folatos como estrategia para el diseño de alimentos bio-enriquecidos**, que viene desarrollando el Bioq. **Jonathan Emiliano Laiño**, bajo la Dirección de la Dra. **Graciela Savoy de Giori** y la Dirección Asociada del Dr. **Jean Guy Joseph LeBlanc**, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

Art.5º)-Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

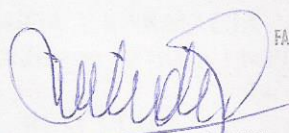
RESOL. HCD Nº: **0301 2014**

PV

JHr.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.